



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202341430200043111

Fecha: 10-11-2023

TRD: 4143.020.2.3.484.004311

Rad. Padre: 202341430200043111

CIRCULAR No 4143.020.2.3.484.004311

Para: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO
ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Asunto: SEGUIMIENTO EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FSE AL MES DE
OCTUBRE 2023

De acuerdo con el informe de auditoría de cumplimiento presentado por la Contraloría General de la República con ocasión de la auditoría realizada durante la vigencia 2022 que tuvo como alcance, entre otros aspectos, la evaluación del cumplimiento en la gestión fiscal del Distrito Especial Santiago de Cali para la ejecución de los recursos del SGP componente calidad gratuidad, recursos transferidos directamente a las Instituciones Educativas durante la vigencia 2021-2022, se suscribió por parte de la Secretaría de Educación un Plan de Mejoramiento orientado a la estructuración de acciones que permitan subsanar los hallazgos descritos.

Habiéndose constituido como acción de mejora el fortalecer el seguimiento a la ejecución de los recursos de gratuidad (corrientes, del balance y rendimientos financieros) de las IE a partir de la información financiera mensual consolidada, se presenta a continuación los resultados de ejecución recursos SGP con corte a 31 de octubre de 2023:

CARACTERIZACION SEGUN EJECUCION PRESUPUESTAL RECURSOS SISTEMA GENERAL PARTICIPACIONES						
31 DE OCTUBRE 2023						
Ranking	No I.E.O	Rango de Ejecución	Presupuesto	% Participación	Ejecución	% Ejecución
Buenas	24	Igual o mayor al 84%	3.158.723.014	26%	2.811.316.388	89%
Regulares	32	Entre 77% - 83%	4.503.328.642	37%	3.634.804.362	81%
Deficientes	31	Entre 62% - 76%	4.265.821.742	35%	3.033.939.056	71%
Criticas	5	Entre 0% - 61%	367.043.130	3%	214.036.817	58%
Total	92		12.294.916.528	100%	9.694.096.623	79%

Bajo los parámetros establecidos que la ejecución presupuestal en las instituciones educativas se lleva a cabo durante el periodo marzo-noviembre de cada periodo y de que los porcentajes de ejecución de los recursos SGP al final de la vigencia no pueden estar por debajo del 95% de cumplimiento, a fecha 31 de octubre las Instituciones Educativas con porcentajes de ejecución iguales o superiores al 84% tendrían una proyección que



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

les permitirá alcanzar los objetivos propuestos. Para el caso sería 24 instituciones que estarían cumpliendo.

En tal sentido se relacionan a continuación las Instituciones Educativas cuyos porcentajes de ejecución de los recursos SGP al mes de Octubre están por debajo del mínimo (deficientes y críticas) establecido para lograr al final de la vigencia una ejecución mínima del 95%.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Fuente	Descripción	Presupuesto	Pagos y Compromisos	% Ejecución
LUIS FERNANDO CAICEDO	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	36.091.910	17.815.000	49%
LOS ANDES	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	36.091.910	19.110.720	53%
GENERAL FRANCISCO DE PAULA SAN	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	111.887.352	66.103.280	59%
VILLACARMELO	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	59.000.000	35.334.801	60%
COMERCIAL CIUDAD DE CALI	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	123.971.958	75.673.016	61%
LA LEONERA	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	33.259.678	20.678.491	62%
CARLOS HOLGUIN LLOREDA	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	139.743.795	87.067.786	62%
JUANA DE CAICEDO Y CUERO	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	151.718.413	95.784.203	63%
CIUDAD CORDOBA	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	157.936.637	101.087.122	64%
GUILLERMO VALENCIA	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	44.504.070	28.664.238	64%
JOAQUIN DE CAYZEDO Y CUERO	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	111.319.340	72.247.556	65%
NUEVO LATIR	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	259.096.435	172.660.221	67%
ISAIAS GAMBOA	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	137.779.266	91.857.440	67%
DIEZ DE MAYO	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	109.186.443	75.048.992	69%
JOSE MANUEL SAAVEDRA GALINDO	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	70.000.000	48.397.661	69%
CARLOS HOLMES TRUJILLO	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	224.000.000	155.270.817	69%
COMUNA 17	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	117.961.000	82.404.861	70%
VILLACOLOMBIA	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	98.192.645	69.455.374	71%
CRISTOBAL COLON	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	119.829.008	85.109.725	71%
SIMON RODRIGUEZ	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	136.664.041	97.610.496	71%
EUSTAQUIO PALACIOS	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	326.660.000	235.007.856	72%
CELMIRA BUENO DE OREJUELA	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	174.646.294	126.073.008	72%
PICHINDE	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	36.000.000	26.020.999	72%
GENERAL JOSE MARIA CABAL	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	151.654.375	110.889.283	73%
JESUS VILLAFANE FRANCO	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	107.086.924	78.513.699	73%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Fuente	Descripción	Presupuesto	Pagos Compromisos y	% Ejecución
MONSEÑOR RAMON ARCILA	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	200.549.893	147.969.823	74%
EL HORMIGUERO	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	99.654.578	73.800.751	74%
GOLONDRINAS	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	54.221.386	40.258.018	74%
JUAN XXIII	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	122.701.249	92.021.408	75%
MONTEBELLO	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	127.343.872	95.603.665	75%
ALBERTO CARVAJAL BORRERO	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	67.045.942	50.453.150	75%
CIUDAD MODELO	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	122.000.000	91.812.848	75%
PEDRO ANTONIO MOLINA	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	412.880.000	313.959.384	76%
GABRIEL GARCIA MARQUEZ	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	250.593.155	190.738.212	76%
RODRIGO LLOREDA CAICEDO	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	47.625.107	36.304.208	76%
BOYACA	211	Gratuidad (Transf.Nacion)	53.968.196	41.167.761	76%

Es importante resaltar que a fecha de corte octubre 31 de 2023, las Instituciones Educativas ya habían recibido la totalidad de los recursos transferidos desde el Ministerio de Educación por concepto de Sistema General de Participaciones calidad-gratuidad y en tal sentido mediante circular No 40731 de 23 de octubre de 2023 de la secretaría de Educación se solicitó realizar el respectivo ajuste presupuestal de tal manera que el valor del presupuesto corresponda al valor del recaudo.

Cabe mencionar que los recursos distribuidos y girados mediante documento SGP-075-2023 y SGP-080-2023 son recursos del Sistema General de Participaciones SGP -componente calidad gratuidad y deben ejecutarse conforme a los conceptos de gasto, indicados en el artículo 11 del Decreto 4791 de 2008 y Artículo 9 del Decreto 4807 de 2011 (compilados a través del Decreto 1075 de 2015).

Recursos de Balance – Gratuidad

El segundo aspecto importante a considerar es la ejecución de los recursos de gratuidad definidos como recursos de balance al cierre de la vigencia 2022 y cuya constitución se ha justificado en la necesidad de las instituciones educativas de disponer de efectivo para sufragar los gastos que se ocasionan en el primer trimestre del año 2023 por la demora en la transferencia por concepto de SGP gratuidad desde la Nación. Sin embargo, habiendo transcurrido ya diez (10) meses aún existen saldos disponibles por un monto de \$ 29.620.995 sin ejecutar, inclusive instituciones con ejecución del 0%.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En tal sentido se relaciona a continuación las Instituciones Educativas con baja o sin ejecución de los recursos disponibles por concepto de recursos de balance gratuidad y que se requiere sean comprometidos y ejecutados antes del cierre de la vigencia 2023:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	Fuente	Descripción	Presupuesto	Pagos y compromisos	Gastos por afectar	% ejecución
SANTA CECILIA	312	Recursos Balance: Gratuidad	2.107.034	-	2.107.034	0,0%
EL DIAMANTE	312	Recursos Balance: Gratuidad	5.823.498	21.422	5.802.076	0,4%
INCOBALLET	312	Recursos Balance: Gratuidad	2.428.926	1.098.965	1.329.961	45,2%
BARTOLOME LOBOGUERRERO	312	Recursos Balance: Gratuidad	951.129	500.000	451.129	52,6%
CIUDAD CORDOBA	312	Recursos Balance: Gratuidad	47.234.692	34.191.928	13.042.764	72,4%
GUILLERMO VALENCIA	312	Recursos Balance: Gratuidad	1.322.671	1.031.197	291.474	78,0%
ALBERTO CARVAJAL BORRERO	312	Recursos Balance: Gratuidad	1.650.212	1.300.000	350.212	78,8%
CARLOS HOLMES TRUJILLO	312	Recursos Balance: Gratuidad	16.788.986	14.182.135	2.606.851	84,5%
PICHINDE	312	Recursos Balance: Gratuidad	3.185.932	2.765.259	420.673	86,8%
FELIDIA	312	Recursos Balance: Gratuidad	3.115.764	2.765.764	350.000	88,8%
LA LEONERA	312	Recursos Balance: Gratuidad	642.351	600.000	42.351	93,4%
LOS ANDES	312	Recursos Balance: Gratuidad	5.824.296	5.574.362	249.934	95,7%
LUIS FERNANDO CAICEDO	312	Recursos Balance: Gratuidad	5.824.296	5.574.362	249.934	95,7%
NUEVO LATIR	312	Recursos Balance: Gratuidad	35.783.551	34.600.279	1.183.272	96,7%
GENERAL FRANCISCO DE PAULA	312	Recursos Balance: Gratuidad	16.866.958	16.366.958	500.000	97,0%
SANTA FE	312	Recursos Balance: Gratuidad	3.319.973	3.239.973	80.000	97,6%
SANTO TOMAS	312	Recursos Balance: Gratuidad	24.351.961	23.895.961	456.000	98,1%
CIUDAD MODELO	312	Recursos Balance: Gratuidad	5.991.093	5.891.093	100.000	98,3%
LA ESPERANZA	312	Recursos Balance: Gratuidad	2.072.937	2.065.607	7.330	99,6%

Se reitera que los conceptos del gasto para ejecutar los recursos de Gratuidad están definidos en la norma y, por lo tanto, su destinación debe estar sujeta a garantizar la prestación del servicio educativo conforme lo señala la Ley, se hará con el propósito fundamental de proteger los derechos de los niños y de los jóvenes, y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, y economía en el uso de los recursos públicos. La Secretaría de Educación a través del Equipo de Fondos de Servicios Educativos, estará atento y dispuesto a brindarle el apoyo y asesoría ante cualquier inquietud, a fin de mejorar la oportuna ejecución del presupuesto de recursos SGP gratuidad y recursos propios.

Recursos Otras Transferencias

El tercer aspecto importante a considerar es la ejecución de los recursos transferidos para el fortalecimiento de los fondos de servicios educativos así mismo, indicar que los recursos propios del Ente Territorial transferidos por la Secretaria de Educación Distrital con destinación específica a las Instituciones Educativas, para el fortalecimiento de los procesos de Fondo de Servicios Educativos proyecto BP-26003293 mediante las resoluciones No. 02413 del 27 de abril para financiar el portal académico de notas, No. 02458 Avenida 6N No. 13 N -50 Piso 11 - Edificio Boulevard de la Sexta Teléfonos: 602-6441200 y602-

6603228 Ext 8191

www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

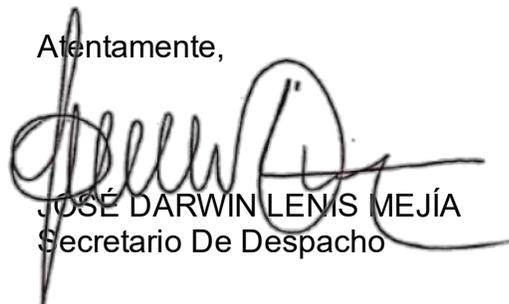
del 28 de abril , 03585 del 26 de junio 2023 para la adquisición de los nuevos complementos al programa financiero ASCII, No.04233 del 28 julio 2023 actualización y soporte programa contable y presupuestal de las Instituciones Educativas, deben ser ejecutados dentro de la vigencia, ya que en virtud del principio de anualidad no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción.

Con preocupación se observa que con corte a 31 de octubre el porcentaje de ejecución de los recursos hasta el momento transferidos es únicamente del 67.99%. Se reitera que los recursos transferidos desde la Secretaría de Educación tienen Destinación específica y no podrán ser comprometidos en usos diferentes a aquellos para los cuales fueron girados, en caso de no ejecutarse deberán ser reintegrados a la Entidad Territorial.

Cabe resaltar que en el caso específico de los recursos girados para la adquisición de los nuevos módulos del programa contable ASCII que manejan las Instituciones Educativas, su ejecución es de obligatorio cumplimiento toda vez que tanto el módulo de conciliación bancaria como el de informes gerenciales se constituyen en una importante herramienta para que el rector en su función de ordenador del gasto del fondo de servicio educativo, pueda tener un mayor control de los recursos oficiales a su cargo, evitando con ello que se generen riesgos por malversación de los fondos.

En consideración a lo anterior, la Secretaria de Educación hace un llamado a las Instituciones Educativas con bajos porcentajes de ejecución a dar celeridad en la ejecución tanto de los recursos del SGP gratuidad como los recursos transferidos por la Secretaria de Educación, con el fin de garantizar la eficiente gestión de los recursos públicos.

Atentamente,



JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA
Secretario De Despacho

Proyectó: Juliana Alegría Lenis – Contratista

Revisó: Janeth Valencia Benítez – Subsecretaria Despacho

Paulo Gil Guevara Romero- Profesional Universitario